

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 505.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Provisional (un año).....	Tres pesetas
Extraordinario (dos años).....	Seis »
Número suelto corriente.....	10 céntimos
» extraordinario.....	15 »
» atrasado.....	25 »

Para los paquetes: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 6 céntimos  
(desde 5 ejemplares en adelante.)

PAGO ADELANTADO  
en libranza del Giro ó de la Prensa, sobre mandado  
ó letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN DILACIONES

Toda la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 9 de Mayo de 1908.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

## ¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á *El Fusil* (¡tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo *ALMANAQUE* para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya.

No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado.

Con que... ¡Ojo, españoles!

A suscribirse á *El Fusil* ó á declararse tontos de solemnidad.

## EL DON DE ERRAR

Es una maravilla el acierto de nuestros gobernantes, y la verdad es que si siguen por este camino y la deseada, decantada, cacareada y nunca vista regeneración no llega..., no será porque ellos hayan tratado de traerla.

Tienen el don de errar, y si este errar se escribiera con *h*, también sería don propio de ellos, que para albéitares no tienen precio.

España bien puede decir aquello de Quedo: «Aciértanme las pedradas—sólo las curas me yerran.»

Y es que nuestros gobernantes no son tales, sino hombres de ocasión que sólo buscan la permanencia en el poder, haciendo equilibrios entre las banderías políticas extremas y echando todo el peso de la fuerza para evitar la alteración del orden público que puede hacerles vacilar.

Para ellos gobernar es evitar que las masas alteren el orden en las calles de las poblaciones.

Muéstralo bien claramente el famoso proyecto contra el terrorismo, que ha tenido el acierto de parecer malo á todos.

Los liberales lo encuentran contrario á la constitución y á las teorías liberales; los de enfrente lo encuentran ineficaz, inútil; aquello de «ponte un redaño, que, si no te hace bien, no te hará daño».

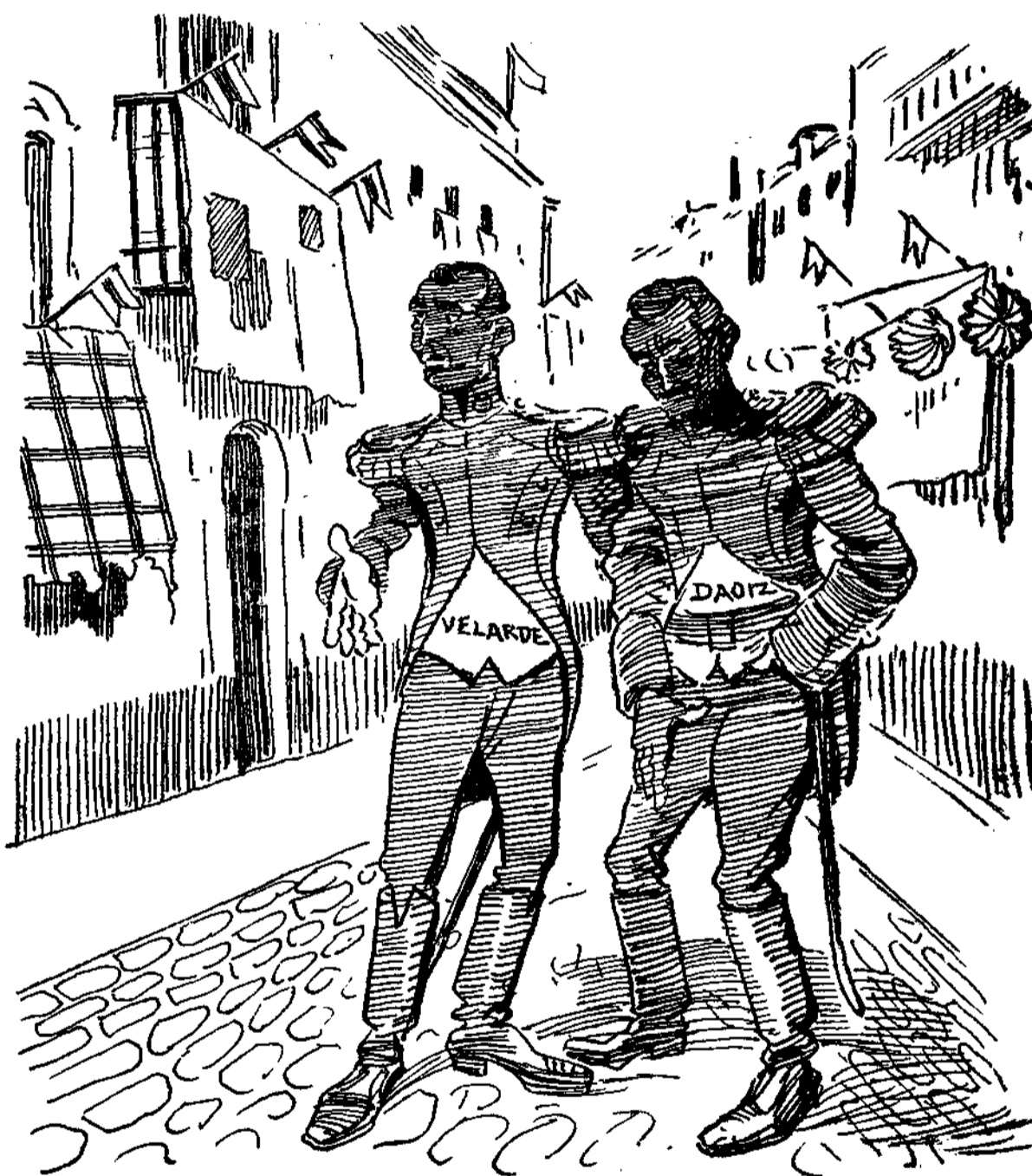
¿Y esto por qué? Pues por la sencilla razón de que no resuelve nada, en efecto, y sólo tiende á evitar la alteración de orden público y no á curar el mal que lo produce.

Este mal se remedia de dos maneras:

Una, como sostienen los católicos, y es, suprimiendo la libertad de propagar, defender y sustentar las ideas terroristas, hasta lograr que desaparezcan de los cerebros, y así, no habiendo ideas terroristas, nadie pondrá en práctica el terrorismo.

Otra forma de remediar el mal consiste en gobernar con tal acierto y tan en favor de la prosperidad general, que sea un hecho real y efectivo el bienestar de todas las clases sociales, y al par que se trabaja para llegar á ese estado de bienestar ma-

## COSAS DEL CENTENARIO



DAOIZ.—¿Has visto qué cosa más raquítica? Banderitas de verbena y percalina de á real la vara.

VELARDE.—Ya lo he visto, ya. Y me parece que lo que hicimos merecía algo más grande que 'estas' cosas tan chicas.

terial, favorecer por todos los medios posibles la educación moral de los pueblos en los más estrictos principios de rectitud y justicia. Y cuando no haya hombres desesperados por la carencia de recursos materiales para la vida material, ni haya espíritus incultos y desprovistos de moralidad y honradez, seguramente que será en vano que se traten de propagar ideas discurrecidas por entes locos ó desequilibrados, y entonces callarán los egoísmos y se apagarán los odios, porque todos sabrán que hay una sanción superior á la ley de los hombres que es imposible eludir.

Entonces no habrá miedo á la predicación de las malas ideas, porque no fructificarán.

Pero nuestros gobernantes no se atreven á disgustar á nadie, ni á los que niegan la

libertad de propagar las ideas que se consideran malas, ni tampoco á los que sostienen que debe consentirse toda propaganda de ideas, sean estas buenas ó malas, y no siguen ninguno de los procedimientos que conducen á satisfacer una de las tendencias.

Por eso se da el estupendo caso de que el obispo de Jaca diga en el Senado que es malo el proyecto contra el terrorismo y lo afirmen también y lo combatan á sangre y fuego los anticlericales, coincidiendo tan opuestas representaciones. ¡Si será malo el proyecto!

Pues lo mismo que con éste ha sucedido con el de reforma de Administración local.

Los liberales y republicanos no lo quieren; los carlistas é integristas, tampoco lo

aprueban, y se niegan á intervenir en la discusión.

Ya se sabe el resultado acertadísimo de la desgravación. Se pretendía abaratar las subsistencias y se encarecieron.

Del proyecto de escuadra ya se empieza á ver que va á pasar lo que siempre, que se va á regalar el dinero á las empresas extranjeras.

Se aprobó en la creencia de que se favorecería la industria nacional; ya hasta el mismo Moret se queja de que se va á hacer lo contrario de lo convenido.

De modo, que en toda la legislación del actual gobierno no hay un sólo acierto que valga la pena.

Pero no es esto lo peor; hay algo peor aún, y es que no tiene remedio.

Es opinión común de todos los que si-

guen imparcialmente la gestión política y financiera de los diferentes gobiernos, juzgándolos sin apasionamientos y con conocimiento de causa, que lo mejorcito que tenemos es el mautismo.

¿Con que si éstos tienen el don de errar por característica, qué tendrán los otros para ser peores? ¿Qué esperanzas de remedio nos queda?



## BLO... ¿QUÉ?

Hubo un tiempo en que el gobierno liberal nos azotaba con el látigo terrible de medidas arbitrarias. No contento con poner á la prensa una mordaza llamada previa censura, á denuncias nos baldaba, los procesos eran serie, las recogidas diarias. ¡Era una delicia aquello, delicia que daba rabia, y ser periodista entonces era peor que ser paria! —Es preciso poner coto á barbaridades tantas, dijimos un día algunas víctimas de aquella saña. De seguir así, caeremos unos hoy y otros mañana sin honor, siendo la muerte, como la vida, menguada. ¡Ya que vivir no podemos muramos con arrogancia! —Y Adolfo de Figueroa propuso que se acordara suspender toda la prensa... El concurso se entusiasma con tan radical medida: pero pronto se levanta el Sr. D. Miguel Moya (el que es hoy jefe de banda de ese bloque de la prensa) y dice que no le agrada la medida, y que no cuentan con él para la campaña. Y por culpa del amigo que hoy á pelear nos llama, no pudimos defendernos del látigo de Sagasta. ¡Te acuerdas, amigo Moya! Yo sí me acuerdo ¡caramba! pues me dolió tu prudencia escarnio de nuestras ansias.

Ayer ante daños ciertos prudencia nos predicabas y hoy ante daños posibles, como Adolfo ayer, te exaltas. ¡Con qué cuerda estas dos mocas, amigo Moya, nos atañe! ¡Es que ayer eran los otros y hoy para tí es la amenaza y sólo cuando te zumban ó peligran tus espaldas no hay que andarse con prudencias? ¡Vaya, vaya, vaya, vaya con las ferezas de Moya ex-vendedor de guayaba! ¡Y qué objeto tiene el bloque! ¡Claro! derribar á Maura que el *trust* tiene en entredicho por no se qué laciervadas. Y al caer, vendrá D. Segis obsequiándonos con varias leyes de jurisdicciones y con aquella burrada de ley de difamación que á Moret tanto le encanta. Y entonces los periodistas estaremos como en Jauja... si no escribimos más que lo que á Moret venga en gana.

¡Vayan al cuerno esas ligas y esos bloques y... esas farsas!

## El faldón trasero.

En que recuerda la fumigación de La Cierva. Muchas veces ha hablado EL FUSIL del faldón trasero de la camisa de los periódicos. Y ha dicho de él que estaba sumamente sucio, que no se podía aguantar cerca de las narices y que hacía falta un buen desinfectante y una buena colada para limpiar semejantes porquerías.

mente sucio, que no se podía aguantar cerca de las narices y que hacía falta un buen desinfectante y una buena colada para limpiar semejantes porquerías.

Aunque, después de todo, lo mejor era someterlos á la acción del fuego, que todo lo limpia y purifica.

El amigo La Cierva, señor de Mula, que anda á puñetazos con los periódicos hace tiempo, después de haber discurrecido otras cosas para molestarles, se fijó en el faldón trasero consabido, dióse una palmada en la frente y dijo:

—¡Caracoles! Les voy á cortar á los periódicos este faldón. Voy á imponerles multas y á denunciarlos por cada anuncio cochino que publiquen.

Como lo pensó lo hizo. Denunció y cayeron en la redada una gran colección de peces, desde *La Epoca*, periódico perfumado, que tiene los aguas menores benditas, y el *A B C*, periódico que orina agua de colonia, hasta *El País* y *España Nueva*, diarios muy populares en los salones taberneriles, en las cocheras, etc.

—¡Ah, puercos!—les dijo La Cierva—. Venid acá y pagad cinco duros ó veinticinco por cada cochinería de esas.

Con semejante motivo, la prensa emprendió una campaña feroz contra La Cierva.

—Ese ministrillo mulcío—decían—no hace esas cosas por amor á la moral, ¡valiente cosa le importa la moral!, sino por odio á la prensa. Nos tiene tirria á los periódicos. Y la prueba mejor es que, los anuncios que él nos prohíbe y castiga, llevamos publicándolos veiate y veinticinco años.

Eso decía, sobre todo, *La Epoca*: —¡Venirme á mí con esas, al cabo de veinticinco años que llevo recomendando las píldoras ó los jabones ó los artefactos para que las damas aristocráticas, por viejas y feas que sean, luzcan sus descotes!

Y bien; puede que los periódicos tengan razón. Puede que La Cierva, al disponer esas cosas, lo haga más por rencor á los periódicos que por defender la moral.

Pero aunque fuera así, los periódicos tendrían la culpa. Son ellos los que han emprendido una campaña feroz contra La Cierva. Ellos los que lo ponen en ridículo constantemente, le dicen barbaridades, que si es un rural, que si es un tonto, que si es un cacique, que si los de Mula arriba, que si los de Mula abajo, que si hace dramas malísimos, que si lleva los pantalones á cuadros y parece una facha, que si tiene tipo vulgarote; en una palabra, no le nombran jamás sin añadirle alguna injuria y andan tras él con ojos de linca, á ver si le pescan en algún renuncio ó alguna cochinada para pregonarlo á voces, diciendo:

—¡Eh! ¡Que La Cierva se ha ensuciado la camisa! ¡Eh, á ese! ¡Eh!

Yo creo, según la rabia de los periódicos á La Cierva, que si ellos fueran ministros y La Cierva Juan particular, lo jeringaban con guindillas y aguardiente, sino lo emplumaban y lo paseaban por las calles de Madrid en burro y desnudo de medio cuerpo arriba para que se viera bien sobre la albarda.

Pues teniéndole tanto odio, y atacándole tanto, ¿de qué se extrañan los compañeros si D. Juan trata de reventarlos por cuantos medios discurre?

### II

¡Póngase usted la casulla!

Amigos periódicos: Por el camino que lleváis siempre os encontraréis con la manta del macho, ó con la horma de vuestro zapato. ¿Queréis ganáros á La Cierva? ¿Queréis que La Cierva cambie con respecto á vosotros? Pues cambiad radicalmente de conducta con él. Decid que es bueno, que es guapo, que se ata con mucho gusto los pantalones y que los lleva muy bien

puestos, que da excelentes disposiciones y que Dios le conserve muchos años.

Veréis como se rinde y se enamora de vosotros y no solamente no os persigue ni por el faldón trasero ni por el delantero, sino que os mima y hasta os abre el arca de los reptiles.

Los hombres son niños con la prensa. Ved á cualquier personaje enfurecido con un periódico, y en cuanto este periódico le da un bombo, ya está el personaje blando como una gacha, esponjándose de satisfacción y mirando al periódico con buenísimos ojos.

¿No tenéis el ejemplo de lo que pasa hasta con la gente de iglesia? La gente de iglesia habla muy mal de la prensa liberal. Los tiene por réprobos, por condenados á los profundos infiernos, por propagadores de herejías y barbaridades y otras cosas más por el estilo.

Pues cuando un periódico de esos se acerca con su máquina fotográfica á un personaje eclesiástico para sacarlo á luz en sus columnas, se presta el personaje con mil amores á cuanto le pidan. Pone cara sonriente de satisfacción y gratitud y hace lo que el periodista le manda, así sea una irreverencia.

—Póngase usted el bonete—le dice el periodista.

Y el personaje se lo pone.

—Me parece—añade el periodista después de meter la cabeza bajo el paño negro de la máquina—que estará usted mejor con casulla. Póngase la casulla y míreme.

El hombre se encasqueta la casulla. —No basta. Convendrá que vayamos al altar para que salga también en el retrato. Se van al altar.

—Bueno. Y además que encienda el sacristán las velas.

—No está el sacristán—contesta el personaje—pero las encenderé yo mismo.

Y las enciende.

Etcétera, etcétera. Así he visto yo en la prensa liberal fotografías religiosas inverosímiles, como una que traían estos días del sacerdote ¡alzando la Hostia Consagrada! ¡Y entonces dieron el fogonazo!

### III

El fiscal del Supremo y los periódicos celestinescos.

Vuelvo á lo del faldón trasero. La Cierva llevó los periódicos á los Tribunales y les dijo á los jueces:

—Aquí tienen usías estos trapos gorriños impresos. Acérquenselos á las narices y si comprenden que perjudican á la higiene ó al olfato, carguen la mano sobre ellos.

Creo que los jueces han absuelto y han dicho de los periódicos lo de cierto alcalde á quien preguntaban por qué no quería castrar un perro de su propiedad.

—¡Qué se divierta! ¡Qué se divierta!

Pero si los jueces no han hecho caso, el fiscal del Supremo ha tomado cartas en el asunto y ha dado una circular mandando á los fiscales que se fijen en ese faldón trasero y lo fumiguen de cuando en cuando.

La mayoría de los periódicos que tanto gritó contra La Cierva, se ha callado y conformado ahora. *El Imparcial* ha hecho más: ha roto en aplausos al fiscal del Supremo.

—¡Bien hecho, señor fiscal!—escribe *El Imparcial*. Ha cumplido usted con su deber.

Y luego añade este sustancioso parrafillo:

•En la medida de lo posible, *El Imparcial* ha proeurado siempre guardar, en sus planas de publicidad, todos los respetos que debe á sus lectores y que se debe á sí mismo. Sin haber llegado á establecer una previa censura sobre nuestros anunciantes—que tales arbitrios sólo son buenos para el Sr. La Cierva,—hemos rechazado siempre, sin preocuparnos el perjuicio material que nos irrogáramos, todo anuncio que incu-

rriera precisamente en aquellos dos únicos motivos de inmoralidad que el fiscal del Tribunal Supremo señala. Y estos anuncios los veíamos publicados luego en diarios y semanarios conservadores.

Eso también lo creo á ojos cerrados. Los semanarios y diarios conservadores *Nuevo Mundo*, *A B C*, *La Epoca*, etc., etc., están ejerciendo de Celestinas y terceros en amores y otras cosas más sucias.

Raro es el número en que no vienen entre sus anuncios cartas incendiarias de novios á novias y queridos á queridas, que no pueden comunicarse de otra manera:

—Querida mía—dicen—Querida mía: sufro mucho desde aquella noche que estuvimos en el baile, quiero verte, lo pido, lo necesito para darte explicaciones. Aprovecha los descuidos de tu canchero y ama á tu *Chichito*.

Otras veces son ellas las que dicen: —Chichito: El jueves se va quien tu sabes; estaré sola, ¡ven! *Paca*.

Y aun no es eso lo más puerco, sino que á veces insertan anuncios con clave, ponen numeritos ó letras del revés para que sean secretos. Y si públicamente se dicen tales desvergüenzas, en secreto, ¡calculen ustedes lo que dirán!

A todo esto los padres ó los maridos tan tranquilos y tan contentos, recibiendo esos periódicos bonitos en casa, y proporcionándolos á sus hijas y á sus mujeres.

Y cuántas hay que se han servido del mismo periódico celestinesco para coronar á sus esposos ó deshonorar sus hogares con el pelagatos que se firma Radamés, ó Aramis, ó Pepe, ó Perico de los palotes, y que manda billetes amorosos á tanto la línea, no sólo para que los lea su coima, sino para propagar la afición en toda España.

### IV

Palominos en la camisa de «El Imparcial».

¡Pero, carape! ¿*El Imparcial* se las echa de inocente? ¿Si se habrá lavado con legía el faldón trasero? ¡Vamos á verlo!

Cojo el mismo número donde se alaba, le miro el faldón consabido y ¡nunca lo hubiera hecho! Lo encuentro plagado de palominos.

En la primera columna prescindo de un médico que se anuncia para enfermedades secretas. Ese médico también debía ser secreto ó anunciarse de otra manera. Con este palomino empieza el faldón. Al primer tapón zurrapas.

El segundo anuncio es de comenterios, el tercero de máquinas y el cuarto de sombreros. No tengo nada que decir.

El quinto ya es otra cosa: En él una comadrona se ofrece á las señoras proporcionándoles hospedaje en lejanas tierras y cuanto necesiten. Con absoluta discreción. Vamos: es comadrona discreta para señoras de tapadillo. ¡Qué anuncio más inocente!

El sexto anuncio es de un usurero. Un Matatías que da dinero (al 500 por 100 por supuesto) á cambio de no se qué cosas.

De estos Matatías ó Zabulones hay anunciados una media docena en poco trecho. Media docena de palominos repugnantes en el faldón. Tampoco eso gusta á las personas decentes ni es oficio honroso el de servir á esos tíos de cartel para que peguen sus reclamos.

Y si á mano viene, esos mismos periódicos escribirán á veces artículos furibundos contra la usura.

—¿Con que eres enemigo de la usura?—dirá el lector moviendo la cabeza—. Mientes, bellaco, que si aborrecieras la usura no traerías la cuarta plana plagada de usureros. Es un sarnazo completo de usura el que tienes...

Sigo con mi rebusca. Vienen luego otros tres médicos secretos más ó menos desvergonzados que el ante-

rior. Cuando tanta peste de médicos de esos hay, se conoce que los enfermos clientes suyos abundan más que las moscas.

Y siguen tras de los médicos los boticarios con drogas y específicos para lo mismo. También habrá otra media docena.

Otro anuncio de gomas y postales obs-cenas.

Una señora extranjera cede dormitorio. (Discreta, por decontado.)

Un oficial solo desea señora ó señorita.

Y, finalmente, porque ya me canso, si no se han asombrado ustedes de ese *oficial solo* (sin suegra), lean este otro anuncio morrocotudo:

«Caballero desea encontrar familia acomodada sin huéspedes, que ceda gabinete con asistencia para señorita modista por 110 pesetas mes.»

¡Arrea!  
Y después de esas porquerías y celestiones, dirá el lector:

—Pues señor, si esto tiene y publica un periódico de los que se limpian y que alardea de que hasta pierde por ello en sus intereses, ¿qué porquerías no publicarán los que no se limpian?

Y si esos anuncios ha admitido y ha tenido tragaderas para ellos, ¿cómo serán los que ha rechazado?

## GANDULERÍA PARLAMENTARIA

Todos sabemos el empeño borriqual que ponen algunos señores en obtener un acta de senador ó diputado. Para conseguir un hueco en el encasillado, para que se les designe candidatos oficiales son capaces de lamerle cualquier porquería al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación, al ujier de guardia en la puerta del despacho de sus excelencias.

Y una vez ante los electores, no digamos, porque por mucho que dijéramos, nos quedaríamos cortos en el relato de bajezas cometidas. En *EL FUSIL* se han satirizado en más de una ocasión los procedimientos de los candidatos, se ha hablado de la manera como se dedican a la caza de votos, ora por medio del dinero, ora por medio del engaño, ora por medio de la adulación, ora por medio de la violencia y del atraco y no digo *ora pro nobis* por no repetir el manoseado chiste.

Da lástima, asco y vergüenza contemplar á todos unos grandes personajes metidos á chalanos y á ladrones de votos.

¿Y todo para qué? Cualquiera diría que van en busca del acta para estar en el Senado ó en el Congreso constantemente, para luchar sin tregua por sus ideales políticos, para ocuparse sin descansar de los intereses públicos.

¡Sí, sí, buenos ideales y buenos intereses nos dé Dios!

Excepto unos cuantos que hacen servir el escenario de las Cortes de sitio á propósito para distraer sus ocios, para dormir la siesta, para escribir unas cuantas cartas, para lucir sus personillas, para evacuar sus necesidades, los demás, la inmensa mayoría, en cuanto han pescado el acta de buena ó de mala manera, ya no se acuerdan más de que son padres de la patria.

Aquí tenemos á D. Alejandro Pidal, por ejemplo. Si no pudiera salir diputado, es muy posible que se arrancara las barbas, que se cortara aquella mano que ofreció cortarse antes que ser ministro con la Constitución vigente y que después le ha servido para cobrar tantísimos sueldos. Y, sin embargo, una vez obtenida el acta, no parece por el Congreso más que para jurar el cargo.

Pero donde la gandulería de los padres de la patria toca en los límites del escándalo, es en el Senado. Aquello es un verdadero horror de holgazanería. Las sesiones duran una hora, media, y frecuente-

mente diez ó quince minutos tan sólo.

Cuando se anuncia alguna votación nominal para la aprobación definitiva de un proyecto de ley (las oposiciones que aquí nos gastamos son tan galantes, que siempre anuncian con anticipación las votaciones nominales), el gobierno pasa los grandes apuros para conseguir que vengan á votar los senadores, que vengan á decir sí ó no. Y eso que tienen el viaje pagado con el dinero del contribuyente.

Ahora hay que votar definitivamente la ley llamada contra el terrorismo, aprobada ya hace algunos días, y el telégrafo no cesa de funcionar día y noche para pescar á los senadores holgazanes. ¡Qué diferencia entre la actividad que demuestran cuando van en busca del acta y la tumbería de ahora ante el enorme trabajo de venir á decir sí ó no según le convenga al gobierno!

A los que hay que rogar se les ruega, á los que conviene amenazar se les amenaza;

á todos se les apremia: los gobernadores van personalmente á sacar los senadores de sus casas, los meten en los slipins del exprés y no sé si les ponen una pareja de civiles para que no se escapen en el trayecto.

¿Qué nos hace creer esta conducta de los padres de la patria? No hace falta gran dosis de malicia para sospechar que cuando buscan el acta lamiendo todo lo lamible y gastando miles de duros y convirtiéndose en ladrones de votos y falsificadores de actas, saben que la credencial de senador ó de diputado ha de servirles más que, para ocuparse de las leyes, para hacer buenos negocios, para merodear, para abrir puertas, para realizar impunemente lo que otros hacen con menor provecho y muchísimo mayor riesgo.

¡Y quieren algunos que nos entusiasmemos con ese sistema parlamentario!  
¡Que se entusiasme Rita!

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICION

He aquí el *Índice* de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

## PITORREO

Yo había oído decir estos días, no recuerdo á quién, que el proyecto de ley contra el terrorismo iba dirigido contra la prensa inflapitos y soplagaitas, porque el gobierno actual es enemigo de la cultura, de la ilustración que dicha prensa difunde á chorros más ó menos rotativos.

Claro es que el que esto decía lo habría leído en alguna tienda del *trust* ó en alguno de los borregos periodísticos que comen la alfalfa en dichas tiendas; pero no dejé de hacerme impresión lo que había oído, y el domingo, 3 de Mayo, resolví *cultivarme* un poco con la ilustración del primer rotativo que la casualidad pusiera en mis fusileras manos.

Fué *El Imparcial* el que la casualidad me deparó como fuente de mi ilustración y cultura, que bien la necesito en vista de lo bastote y ordinariote y desencuadernadote que estoy, según dice *El Liberal*.

Y empiezo á tomar mi ración de cultura imparcialeco-rotativa.

Habla el periódico de un tumulto ocurrido en un café cantante á causa de la repentina afonía del cantor de tanda, y dice:

«Hizo tres tentativas para terminar la copla, pero las cuerdas *BUCALES* mostráronse rebeldes y hubo de renunciar á su empeño.»

Es verdad: se *cultura* y se ilustra uno leyendo la prensa.

Yo estaba creído, inculto de mí, que las cuerdas esas se llamaban *vocales* y no *bucales* y *El Imparcial* me ha sacado de mi ignorancia.

Sigo leyendo, afanoso de ilustración y de cultura para que otra vez *El Liberal* no pueda poner *EL FUSIL* como modelo de periódicos incultos.

Entre ahora en la reseña de la oración fúnebre pronunciada por el P. Calpena en la iglesia de San Francisco el Grande, y me encuentro con el siguiente párrafo:

«Hizo notar la influencia bienhechora de las doctrinas del cristianismo sobre la guerra, que ha cambiado el «ay de los vencidos», de BRUNO, por los hospitales de sangre en donde no se rechazan los heridos enemigos y la hermosa institución de la Cruz Roja.»

Yo, desencuadernado é *isanorante*, hubiera dicho que eso de los vencidos lo dijo *Breno*;

pero para lo sucesivo y gracias á *El Imparcial* ya sabré que no fué *Breno*, sino BRUNO.

Y sigamos ilustrándonos. En la conferencia telefónica con Barcelona nos da cuenta del disgusto que reina entre los nacionalistas por haber sido derrotada la candidatura de Santiago Gubern para la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Y dice *El Imparcial*:  
«La derrota fué debida á la coalición de regionalistas, monárquicos y carlistas, consecuencia de lo cual, salió triunfante el *caracterizado centralista* D. Luis Argemi.»

Mi abominable incultura, tan justa como donosamente puesta de relieve y satirizada por *El Liberal*, me había hecho creer que el Sr. Argemi, diputado provincial de Barcelona, elegido ahora vicepresidente, era un *caracterizado carlista*; pero gracias á la ilustración que *El Imparcial* derrama por todos sus poros, desde la primera hasta la última columna, he aprendido que el Sr. Argemi es un *caracterizado CENTRALISTA*.

Como no me es posible negar que se ilustra uno leyendo los grandes periódicos, porque sería negar la evidencia, como puedan ver ustedes, me voy á vengar diciendo que *El Imparcial* anda algo flojillo en punto á información telegráfica. Esta noticia de la elección de vicepresidente de la Comisión provincial de Barcelona la da como recibida POR TELÉFONO *El Imparcial* del domingo, siendo así que yo la había leído ya en los periódicos de Barcelona llegados á Madrid POR CORREO el sábado por la mañana.

En el mismo *telefonema* de Barcelona leo esta otra noticia, que tal vez no sea todo lo fresca que fuera de esperar, dados los miles de duros que los rotativos se gastan para informar rápidamente al público, pero que, en cambio, tiene una gran fuerza ilustradora.

Dice así:  
«La Comisión organizadora del homenaje á VILA Y FONTANAL trabaja con gran actividad.»

Creía yo que el inspirado poeta y gran maestro de literatura á quien se dedica el homenaje se llamaba MILÁ Y FONTANALS, y con este disparatado nombre le habría yo citado en caso necesario. *El Imparcial*, afortunadamente, me ha sacado del error, y por él sé desde ahora que se llama *Vila y Fontanal*.

No seguí leyendo. Quizá hubiese encontrado en el mismo número otras enseñanzas que me sacasen del estado de incultura en que me hallo, pero no quise abusar, dándome por satisfecho con las importantísimas cosas aprendidas.

¿Qué más se puede pedir por cinco miserables céntimos?

No; que no nos priven ni por un sólo día de ese magnífico, ubérrimo que diría Ruben Darío, de ese burbujeante manantial de ilustración y cultura.

¿Qué sería sin los rotativos, sin *El Imparcial* sobre todo, de nosotros, pobres incultos? ¿Cómo habría sabido yo, sin la existencia de *El Imparcial*, lo de las cuerdas *bucales*, lo de *Bruno*, lo de *Vila y Fontanal* y lo de *caracterizado centralista*?

Y si en una sola lección, como si dijéramos, he aprendido tantas cosas, ¿qué les pasará á los lectores habituales? ¿Qué enormidad de cultura atesorarán al cabo del tiempo?

Debe ser asombrosa la que posee ese célebre indiano llamado D. Telesforo García, quien durante cuarenta años ha sido lector asiduo de *El Imparcial*.



69 semana maurista.

Sábado.

Hoy día de gloria para la nación. España se viste de gala para honrar á los que supieron dar su sangre generosa en defensa de ella, y el entusiasmo de los buenos es tal, que hasta los afrancesados acallan sus sentimientos y se asocian á los demás por el bien parecer y por miedo á las consecuencias si de otro modo obraran.

No puede negarse que en España, en la verdadera España, en esa que no lo apeditea todo á las ollas del presupuesto, vive el mismo espíritu que hace cien años.

Es un detalle digno de notarse, que así como son muy pocos los que *motu proprio* se asocian á la obra política de estos gobernantes afrancesados que padecemos, también son muy pocos los que se asocian con sentida alegría á la fiesta nacional.

Con esto se echa de ver una cosa, y es, que si los franceses y sus amigos los españoles afrancesados de 1808 fueron vencidos por los españoles de pura raza, hoy, en 1908, éstos son dominados por los afrancesados, que les imponen las ideas francesas.

Ayer no se hacía una ley sin que los españoles tuvieran conocimiento de ella aun antes de elegir sus representantes en Cortes, para que pudieran dar orientación los electores á los elegidos; hoy, cuando los españoles tienen conocimiento de las leyes, es cuando ya están hechas.

Hemos progresado hacia la tiranía cantando la democracia; no nos vencieron por la fuerza y nos vencieron por el engaño.

Domingo.

No diremos nada de las fiestas del centenario, porque de ellas estarán bien enterados nuestros lectores.

Dos sucesos, uno acaecido en Madrid y otro en Valencia, revelan lo bien atendidos que están los intereses de los ciudadanos honrados y pacíficos.

Un viajero llegado de Barcelona ha sido detenido, y se le han encontrado entre las ropas más de 1.300 duros sevillanos. No lo descubrió la policía, sino los de consumos que lo encontraron demasiado gordo, y temieron que intentara pasar matute.

En Valencia también se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, pero tampoco la ha descubierta la policía, sino un incendio casual.

Es decir, que por lo que toca á los que tienen la obligación de evitar estos fraudes nada se hacía para evitarlos. Y cuidado que contra los duros sevillanos se viene protestando hace ya tiempo, pero, ¡que si quieres! Si no es por la casualidad se estafan unos miles de duros más y los gobernantes tan pacíficos.

¿Por qué no tomará el Sr. La Cierva con el mismo empeño la persecución de la fabricación de moneda falsa que el cierre de cafés y teatros?

Es que el cerrar los teatros á las doce y media tiene más importancia que el que unos cuantos bribones nos estén llenando de moneda falsa!

Lunes.

Perdiendo el tiempo, el trabajo, la tinta y el papel. *La Correspondencia* se esfuerza hoy

en un artículo de tres kilómetros, en demostrar que ha habido disparidad entre D. Alfonso y su gobierno, y censura la oposición del señor Maura á que el jefe del Estado presidiera la procesión cívica religiosa del 2 de Mayo.

La *Correspondencia* de hoy siente unos entusiasmos monárquicos que son de notar, dado que no pocas veces ha escrito mostrándose muy entusiasta de las ideas radicales.

Pero esto aparte, no deja de tener razón, porque á los políticos modernos no les conviene que los jefes de Estado se pongan muy en contacto con los pueblos, pues tanto como crecen las simpatías y prestigios de unos, decrecen las de otros, y así, teniendo al jefe del Estado apartado enteramente del pueblo, no tienen que temer que sus prestigios mermen. Pero lo peor es que todos nos prestamos á que los políticos realicen este juego.

Y por eso no viene ni la monarquía tradicional ni la forma republicana de los Estados Unidos.

**Martes.**

Función en el teatro de Apolo en honor de los héroes de la guerra de la Independencia; mas me parece á mí que si los héroes de aquella época la hubieren presenciado, seguramente hubieran protestado de ella.

Ha sido una fiesta de desagravio á los franceses, que celebran sus triunfos sobre nosotros sin preocuparse de darnos satisfacción alguna.

También, por supuesto, el buen Odón de Buen marcha por este camino de honrar á los que pretendieron ahogar en sangre nuestra existencia nacional.

**Miércoles.**

El Sr. Canalejas explana su interpelación sobre Instrucción pública.

Reniega el gran demócrata de que en Cataluña se dé la primera enseñanza en catalán, que es el idioma que habla el pueblo, y dar la enseñanza en castellano, es lo mismo que darla en chino, porque en la mayor parte de los pueblos la gente modesta no lo entiende. ¿No fuera más derecho dar la primera enseñanza en catalán y que formara parte de esta enseñanza el castellano?

Al sentido común le parece que sí; pero al demócrata le parece lo contrario que al sentido común, y así andamos en España de lucidos con estos prohombres que piensan en contra del sentido común.

**Jueves.**

¡Agarrarse, que truena! Hasta el año 1910 no se podrán poner las quillas de los buques de guerra que han de construirse. Sobre esto hay que añadir cinco ó seis años que tardarán las obras, y tendremos que hasta 1916 no habrá buques.

Con las cosas que de aquí á entonces han de pasar!

Cualquiera otra nación, una vez decidida á gastar el dinero, en dos años tendría los buques, en previsión de lo que pudiera suceder.

Pero nosotros, ¡qué tenemos que temer! Somos invulnerables mientras tengamos un Moret y un Maura tan verbosos.

La verdad es que nos quejamos de vicio.

**Viernes.**

¿Se puede vivir, Sr. La Cierva? Según noticias que publica la prensa de hoy, un señor, abogado del ilustre Colegio de Madrid, salió de excursión con una hija suya, y dudando sobre el camino que le convenía, acercóse á un puesto de la Guardia civil á preguntar y, en efecto, la Guardia civil, siguiendo las instrucciones del Sr. La Cierva de detener á todo sospechoso, lo detuvo.

Porque las cosas llegan ya á tal extremo, que se hace imposible transitar por parte alguna sin que un agente del Sr. Cierva nos eche el guante por sospechoso.

Los extremos se tocan: Romanones, en fuerza de no tomar medida alguna, fué sorprendido por la bomba de Morral; La Cierva, en fuerza de tomar tantas, tan inconsideradas y tan fuera de tino, se va á encontrar sorprendido con alguna protesta que le arroje del ministerio más desacreditado que Romanones.



Desde El Toboso.

—Buenos días nos dé Dios, mi nuevo y querido señor caballero andante...  
—¡No tanto!  
—Procuró dar á cada cual lo que se merece...  
—Pero cuente, amigo dulcinee.

—Ante todo, espero que usted me ha de dispensar la rudeza de mi lenguaje, pero lo que le voy á decir, en caso de necesidad (como buen cristiano y viejo), no habría inconveniente de jurarlo y yo firmarlo á usted con mi nombre y apellidos un *salvo conducto*, ú como se llame, para salvar su responsabilidad.

—Bueno; venga de ahí y concreto; pues no conviene pasar el tiempo como los diputados, en floreos que á nada conducen...

—Voy al momento. Pues es el caso que el día 11 de Abril próximo pasado, se le ocurrió á un vecino, que no es vecino de veras (pues vive en una casa de campo), demandar á otro para que le pagase 450 pesetas que le prestó en 1902. Esa cantidad se la prestó el primero *sin interés* al 20 por 100, y el deudor le ha venido pagando los *caídos* tres años seguidos, dándole 75 pesetas cada año.

El año pasado le dió para pagar el rédito y desquitar algo de la cuenta, 250 pesetas; dinero que dió por mediación de un sacerdote que se llama D. Marciano Cano, el mismo que cumpliendo su encargo, remitió el dinero al amo del acreedor, D. Gonzalo Añover, para que se lo diera á su criado (un guarda de su monte).

El sacerdote, no le dió recibo al deudor, ni éste lo pidió por tratarse de una persona que le merecía confianza.

Así las cosas, viene la demanda pidiendo embargo preventivo, fundándola en que sospecha que el deudor *malbarata sus bienes*, los que considera pocos.

El Sr. Juez, sin tener en cuenta para nada las reglas y prescripciones de nuestras leyes, le embarga una casa, á pesar de tener bienes, muebles y semovientes que son preferidos, y así lo previenen las leyes.

Además, el que pedía el embargo no era el acreedor, sino un hijo del mismo, al cual le había traspasado el crédito sin cumplir todos los requisitos legales.

Admitiéndole la demanda al mismo tiempo, habiendo llenado en el intermedio de la presentación de la demanda, y el día del juicio, algunos de los requisitos que antes faltaban.

Llegó el acto del juicio, y el actor, que traía para que por él hablara un procurador, se rectificó en la demanda.

El deudor, que es un infeliz trabajador desgraciado, sin malicia alguna, é ignorando la más pequeña noción del derecho, se presentó sólo. Trajo, sin embargo, escrita la contestación, que poco más ó menos decía así: «Que protestaba del embargo por no haberse cumplido con los requisitos legales; que él no se encontraba en ninguno de los casos que la ley previene para los embargos preventivos; que no reconocía personalidad al actor, y que tenía entregadas á D. Mariano Cano 250 pesetas á cuenta del pagaré que en la demanda aparecía.»

El procurador (por el autor) replicó que todo se había hecho legalmente y que si el deudor había dado algún dinero sería por otro concepto y no á cuenta del pagaré presente.

Lo subrayado no consta en el acta, pues el pobre demandado no supo defenderse en la contra réplica.

Me lo asustaron entre la parte actora y el juez, diciéndole que debía retirar la protesta del embargo, pues le vendría gran perjuicio á sus intereses y persona, pues le faltaba al juez con su protesta.

Cohibido el hombre dijo (son sus palabras): «yo que se... ustedes que saben hagan lo que quieran», y con mucha maña le hablan, y después de escrita el acta le hacen levantar la protesta y reconocer el embargo como bien hecho. Así se escribió después en la misma acta:

Levantado el tribunal por ser hora para ello, el Viernes Santo se personó el alguacil en casa de los señores adjuntos á que firmen una sentencia condenatoria que el señor juez por sí y ante sí dictó, sin darles conocimiento, ni notificarle, ni nada, y, sin embargo, aparecía como que se había discutido y había conformidad de pareceres entre el tribunal.

Pero no contó con que alguno de los adjuntos dejara de firmar ó los dos.

Así fué; uno de ellos firmé que se yo por qué; pero el otro no quiso, á pesar de todas las influencias, promesas y amenazas que le hicieron y emplearon.

Aquí te quiero ver, Perico el de la jeringalina. El señor juez no sabía qué hacerse, pues le apremiaban para que diera copia de la sentencia con el objeto de apelar. (Hay que hacer notar que al demandado le leyeron y le hicieron firmar la sentencia, aun antes de firmarla ningún adjunto; pero á pesar de haber pedido copia no se la daban; pero como dijo que la quería con objeto de apelar, hacen los escribientes al escrito de apelación, el cual no quiso firmar el interesado, pues él quería antes de apelar le aconsejara algún letrado si le convenía ó no.)

Visto por el señor juez la negativa tan absoluta del adjunto, que se negaba á firmar, intentó cortar una hoja de los autos; aquella en que aparecía la conformidad del Tribunal en pleno, y

pegar otra que escribieron, y firmada por el juez y secretario se la presentaron al otro adjunto que antes firmara, para que nuevamente firmara ésta.

En esta hoja, según dicho del adjunto referido, decía, poco más ó menos, lo siguiente:

«En la villa del Toboso á 14 de Abril de 1908, reunidos el señor juez municipal D. José Mergellina y el adjunto D. Jesús Fernández, por no haber acudido el otro adjunto D. Emilio Muñoz, á pesar de los reiterados recados de atención que se le mandaron por el señor juez, y no habiéndose personado el Sr. Muñoz, pasaron los dos primeros á redactar, estudiar y votar la sentencia que á continuación se inserta, etc., etc.»

No hay para qué decir que esta... buena obra no surtió los efectos deseados, pues el adjunto D. Jesús, ya que los firmó la sentencia por estar conforme con ella, á pesar de no habérsela notificado el día que lleva la fecha y presentársela el Viernes Santo, día 17, no ha querido hacerse cómplice de esta buena enmienda que el juez quería hacer.

También se dijo por el demandado que habían borrado y raspado dos renglones, pues lo vió él, pero sin poder asegurar fuera en los autos objeto de esta entrevista.

Los mismos que remitieron al juzgado de primera instancia, según dicho del secretario del municipal á los adjuntos, los cuales van sin la firma de un adjunto en la sentencia y la apelación sin la firma del apelante; porque no era ese su objeto sin previa consulta con letrado.

Vista la verdadera copia de la sentencia, que no le dieron y sí una especie de extractos, en donde falta la parte correspondiente al encabezamiento de la misma.

Bueno, señor vecino de la gran ciudad del Toboso; otro día me contaré algunas cosas más de las que pasan por su país; con las de hoy ya puedo llenar parte de la sección del «Bufete» y hay otros muchos que esperan. Con que dispense y adiós.

Soy todo de usted, amigo Melones. Adíós.  
LIRE NEOVERITA.

**Correspondencia administrativa.**

- San Cebrián de Castro.—F. R. de R.—Fin Enero de 1908.
- Valdepiélagos.—F. P.—Fin Diciembre 908.
- Laroco.—G. A.—Fin Abril 909.
- Vallfermoso de Tajuña.—D. R.—Fin Junio 908.
- San Martín de Trevejo.—J. C.—Fin Enero 908.—Remitida *Constitución*.
- Zumárraga.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Rosal.—I. L. R.—Fin Diciembre 908.—J. M.—Fin Abril 909.
- Alsasua.—Corresponsal.—Recibidas 0,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villazanzo.—G. I.—Fin Junio 909. Remitida *Constitución*.
- Baza.—Corresponsal.—Recibidas 2 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Astorga.—Corresponsal.—Recibidas 3,30 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Manganeses de la Lampreana.—F. S. R.—Fin Abril 909.
- Tartanedo.—E. A.—Fin Enero 909.—Se remiten 100 ejemplares á Milmareos.
- Puebla del Arenoso.—P. G.—Fin Abril 909.
- Villasana de Mena.—Corresponsal.—Recibidas 7,80 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Val de Santo Domingo.—T. S.—Fin Julio 908.
- Piña de Esguiva.—A. Z.—Fin Octubre 908.—B. R.—Fin Enero 909.
- Éreros.—J. R.—Idem id.
- Villacastín.—V. H.—Fin Diciembre 908.
- Pamplona.—Corresponsal.—Recibidas 9 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Chelva.—J. M.—Fin Abril 909.
- Alcublas.—J. I.—Idem id.
- Sevilla.—Corresponsal.—Recibidas 1,34 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Nava del Rey.—Corresponsal.—Remitida *Constitución*.

Imp. y enquad. de E. Raso, Vergara, 10, y Amistía, 1.

**Sección de anuncios.**

**AVISO**

Agricultores, comerciantes, jóvenes sin carrera (harán una ó dos sin moverse de su casa), artistas y fotógrafos, hallarán todos y ca-

da uno en su clase mejoras ignoradas si indican lo que desean al representante en España del Instituto de Ciencias, de Rochester (Estados Unidos), Juan S. Bernabé, escribiéndole á Vera de Almería.  
NOTA. Por el Profesor Mann, en igual forma sabrán los enfermos desahuciados el remedio verdad y que hasta la fecha ignorarán, el cual reside en Rochester.

**CHIC PARISIÉN**

GRAN CASA DE MODAS

DE

**ANTONIA MOLINE Y COMPAÑIA**

5 SAN BERNARDO, 5.—MADRID

Única casa en Madrid dedicada al ramo de modas y á la enseñanza del corte, montada como sus similares de París, Londres y Viena. Profesoras y cortadoras de primer orden.

**Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAJE).**

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña cortando. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.  
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

**Figurines.**

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

**PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:**

<i>Chic Parisiën</i> , gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
<i>La Mode Parisienne</i> , recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
<i>Printemps</i> , de 1908. Más de 100 modelos de abrigos.....	4,00 »
<i>Blouses nouvelles</i> , gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
<i>Jeunesse parisienne</i> (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas... 4,50 »	
<i>Grand Album Chapeaux</i> , el mejor periódico de modas de sombreros... 6,50 »	
<i>Lady's Pictorial</i> , magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
<i>Weldon's catalogue of fashions</i> , lo más práctico en modas.....	1,25 »
<i>Weldon's Ladies Journal</i> , indispensable en todas las casas.....	0,90 »

**Patrones.**

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porta. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Á

Antonia Moliné y Comp.<sup>ª</sup>, San Bernardo, 5.—MADRID